

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8268 OVIEDO

Edicto

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 641/09 ((N.I.G. 33044 47 1 2009 0104818) relativo a los concursados Manuel Adenso Iglesias Ollé con DNI 10.814.976-P y María Oliva Corbato Fernández con DNI 10.829.878-P, en el cual, con fecha 12 de noviembre de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A140009359-1